

Santiago, 16 de octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. (en adelante también "La Polar" o la "Empresa") informa a esa Superintendencia, y al mercado en general, como hecho esencial, lo siguiente:

Que habiéndose efectuado la completa revisión de las suscripciones efectuadas durante el último día del segundo periodo de oferta preferente correspondiente al aumento de capital de Empresas la Polar S.A., el número de acciones suscritas en éste, sumadas a las acciones suscritas en el primer periodo de oferta preferente legal, asciende a un total de 720.320.549 acciones, representativas de un monto total de \$127.000.694.608, quedando, en consecuencia, un remanente de 29.679.451 acciones pendientes de suscripción.

Finalmente, se informa que, en cumplimiento de lo establecido en el Prospecto de Emisión, y lo acordado en la sesión extraordinaria de directorio de hoy, se ofrecerá el remanente no suscrito mediante un remate que se llevará a efecto el día mañana, a las 9:15 horas, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

El precio mínimo del remate será de \$193,59 por acción, que corresponde al precio ponderado de las transacciones de la acción de La Polar en la Bolsa de Comercio de Santiago, los 3 días anteriores al remate, con un descuento de un 5%, misma fórmula utilizada durante el período de opción preferente.

Saluda atentamente a usted,



Cesar Barros Montero
Presidente
Empresas La Polar S.A.